



## A. CREDENCIAL INTERNACIONAL SERVICIOS PROFESIONALES (SP/I)

Podrán optar a esta credencial los profesionales que realizan funciones que no requieren un conocimiento estrictamente deportivo (Ejemplo: responsables de prensa, bomberos, gruistas, fisioterapeutas, coach, entrenadores personales, psicólogos, limpiezas, suministros al circuito o al personal, mantenimiento técnico de equipos, etc.).

### VALIDEZ

Competiciones estatales o internacionales, que se celebren en España o en el extranjero.

### REQUISITOS

Tener una edad mínima de dieciocho años.

Acreditar su condición profesional.

Los solicitantes de las credenciales deberán realizar su solicitud exclusivamente a través de la aplicación online accediendo a la página web <https://fedeauto.podiumsoft.info>.

La solicitud de la credencial deberá realizarse al menos **siete días** antes de la fecha en la que se desee disponer de la misma.

Las solicitudes de credencial que no cumplan/tengan **todos** los requisitos, datos o documentos que se exigen para su tramitación **no podrán ser expedidas hasta que no se rectifiquen y/o aporten estos**.

La Real Federación Española de Automovilismo no se hará responsable que una credencial no llegue a al domicilio del solicitante por una incorrecta dirección o falta de datos.

Para solicitar esta credencial deberá realizarse a través de la aplicación online accediendo a nuestra página web [www.rfeda.es](http://www.rfeda.es):

### DOCUMENTACIÓN

Fotocopia del DNI/NIE/PASAPORTE del solicitante.

Fotografía reciente.

Documento acreditativo de su condición profesional.

Pago del importe de la credencial: 125 €.